



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Risaralda

Estado No. 89 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17616408900120220008300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Maria Aydee Rios Vanegas	Merca Fruver El Cosechero Sas , José Leonardo Ríos Pineda	27/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda
17616408900120220008400	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Cesar Augusto Arbelaez Rios	José Leonardo Ríos Pineda	27/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Solicitud
17616408900120220008200	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Carlos Alberto Duran Morales	Sin Datos N , Jose Fermin Duran Gonzalez, Blanca Edilma Morales Tabares	27/09/2022	Auto Rechaza
17616408900120220007800	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Maria Ines Garcia Gomez	Sin Datos Sin Datos Sin Datos Sin Datos, Sin Datos N , Magdalena Garcia Gomez	27/09/2022	Auto Rechaza

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA

Secretaría

Código de Verificación

edab4b7c-3e56-4eba-a88a-ebd007f1961f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Risaralda

Estado No. 89 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17616408900120060005200	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Orfa Roman Valencia	Oliva Roman Valencia	27/09/2022	Auto Ordena - Rehacer Partición

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA

Secretaría

Código de Verificación

edab4b7c-3e56-4eba-a88a-ebd007f1961f